

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**30967** *Anuncio del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera, adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica apertura de trámite de subsanación que se le hace a la entidad Proyecto Local.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración de las previstas en el apartado número 5 del indicado precepto, habiéndose intentado la notificación y no siendo posible practicarla, mediante el presente anuncio se notifica a la entidad Proyecto Local, CIF G79211678, el trámite de subsanación acordado por la Directora de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la AECID, en relación con las subvenciones concedidas para la realización de los proyectos: "Implementación de Sistemas Productivos Agroecológicos en el cantón Sevilla de Oro", en Ecuador, código de expediente 07-PR1-050 y "Promoción de la buena gobernanza local y de la ciudadanía en el norte de Marruecos. PROGOL.", código de expediente 07-PR1-219.

De conformidad con lo previsto en el artículo 34.2 del RD 794/2010 de 16 de junio, este acuerdo se le notifica, concediéndole un plazo de cuarenta y cinco días hábiles para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes, significándole que el contenido completo del expediente está a su disposición en el Departamento de ONGD de la AECID, C/ Beatriz de Bobadilla, 18, planta 1.ª, Madrid, (contacto convocatorias\_ongd@aecid.es).

Madrid, 2 de septiembre de 2014.- La Jefa del Departamento de ONGD, Guadalupe Rubio Pinillos.

ID: A140044535-1